



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-032/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS - VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO REGISTROS Y CONTROL DE DOCUMENTOS, APROBADO POR RESOLUCIÓN C.A. N° 082-020/2021, DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2021.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2664/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de diciembre de 2022, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 088/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución "POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS - VERSIÓN 1, DEL SUBPROCESO REGISTROS Y CONTROL DE DOCUMENTOS, APROBADO POR RCA N° 082-020/2021, DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DEL 2021"; y

CONSIDERANDO: Que, el Inc. c) del Art. 13° del Decreto - Ley N° 1860/50 aprobado por Ley N° 375/56 y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, faculta al Consejo de Administración del IPS a "*Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto*";

Que, la Ley N° 1535 y su Decreto Reglamentario N° 8127/00 proporcionan una estructura para el control de los organismos y entidades del Estado, con el fin de garantizar el desarrollo de su función administrativa bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia celeridad y transparencia, contribuyendo con ello al cumplimiento de sus objetivos, en el contexto de los fines del Estado Paraguayo;

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962/2008, de fecha 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Internos para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP;

Que, por Resolución C.A. N° 039-007/2009, en fecha 28 de abril de 2009, "POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP";

Que, la Resolución CGR N° 377/2016, de fecha 13 de mayo de 2016 "POR LA CUAL ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015";

Que, la Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, "POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-032/2022

PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015”;

Que, es necesario contar con un Mapa de Riesgo que permita a la Institución identificar y evaluar los riesgos inherentes del subproceso Documentación y Modelado de Procesos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Mapa de Riesgos – Versión 1, del subproceso Registros y Control de Documentos aprobado por Resolución C.A. N° 082-020/2021, de fecha 28 de setiembre de 2021, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, el cual consta de 06 (seis) fojas y se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas.-----
- 2º) Disponer que el Gabinete de Presidencia, a través del Departamento de Comunicación Social y Prensa, realice la difusión del Mapa de Riesgos - Versión 1 aprobado en la presente resolución, mediante los canales de comunicación institucional establecidos.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Desarrollo y Tecnología y la Dirección de Organización y Calidad, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/eb/jo.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaria del Consejo de Administración



Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente Corporativo de Control Estrategico

Componente: Administracion de Riesgos

Estándar: Identificación de Riesgos

Formato: Identificación de Riesgos - Actividades

Número: 70

Macroproceso: Fortalecimiento Organizacional

Proceso: Gestión de Calidad Institucional

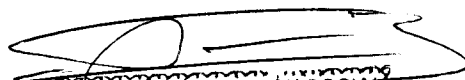
Subproceso: Registros y Control de Documentos

Codigo: (d) FOR

Codigo: (d) FOR_001

Codigo: (d) FOR_001_05

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
Análisis del registro y vigencia de documentos	Analizar la vigencia de los documentos existentes en el registro y detectar la necesidad del movimiento de los mismos, dar de alta, baja o modificación de estos.	DESACIERTO	Equivocación o error en la toma de decisiones.	Persona	Desconocimiento de los documentos y su vigencia	Eliminación o pase a desuso de documentos vigentes
Verificación del análisis del registro y vigencia de documentos	Verificar la necesidad propuesta de alta, baja o modificación de un documento institucional, para su posterior remisión a la dependencia responsable del mismo.	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona	No le da la importancia debida	Retraso de todo el procedimiento
Autorización para remisión de análisis del registro y vigencia de documentos	Verificar informe presentado por el Departamento de Calidad, para su posterior aprobación o rechazo de remisión a la dependencia responsable del documento.	DESIDIA	Falta de ganas, de interés o de cuidado al hacer una cosa	Persona	Desinterés del encargado Superposición de actividades Desconocimiento	Retraso de la actualización documental Mantenimiento de documentos obsoletos
Conformidad con el Informe Presentado	Ingresar el movimiento del documento en el registro institucional, conforme a las necesidades detectadas y a la aprobación de la maxima autoridad o dependencias facultadas para dicha conformidad.	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Persona	No considera importante	Acumulación de documentos obsoletos Documentos desactualizados
Registro de alta, baja o modificación de documento	Realizar el registro y mantenimiento actualizado de los documentos institucionales vigentes.	FALLAS DE SOFTWARE	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Sistema	Falta de actualización del Software	Retraso de la actualización de los documentos


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andres Vicente Torreani Bazán
Director
Derección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andrea Benítez
Derección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Organización y Administración



Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente Corporativo de Control Estrategico

Componente: Administracion de Riesgos

Estándar: Identificación de Riesgos

Formato: Identificación de Riesgos - Actividades

Número: 70

Macroproceso: Fortalecimiento Organizacional

Proceso: Gestión de Calidad Institucional

Subproceso: Registros y Control de Documentos

Codigo: (d) FOR

Codigo: (d) FOR_001

Codigo: (d) FOR_001_05

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
		OMISIÓN	Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado. Según el código penal, omisión significa omitir auxiliar a una persona cuya vida o salud se encuentre en grave peligro, o prestar asistencia humanitaria en medio de un conflicto armado a favor de las personas protegidas.	Persona	Ausencia de compromiso del Encargado Múltiples actividades	No disponibilidad de documento actualizado Errores en uso de documentos obsoletos
		DESINTERÉS	Falta de interés, elusión a lo solicitado.	Persona	Falta de compromiso del funcionario	Retraso en la actualización de los documentos
		INCUMPLIMIENTO	No realizar aquello a que se está obligado.	Persona	Desmotivación del personal irresponsabilidad ante sus obligaciones	Retraso del trabajo Documentos desactualizados
		DESINTERÉS	Falta de interés, elusión a lo solicitado.	Persona	Funcionario desmotivado	Retraso en la actualización de documentos

Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de elaboración: 01/11/2022

Co-Elaborado por: Andrea Elizabeth Benitez Martinez

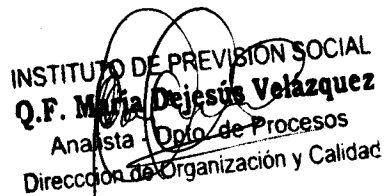
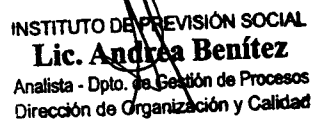
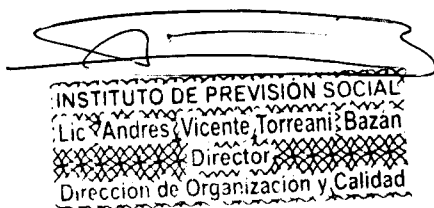
Fecha de co-elaboración: 01/11/2022

Revisado por: Andres Vicente Torreani Bazan

Fecha de revisión: 02/11/2022

Aprobado por: Ana Maria Angelica Castro Aquino

Fecha de aprobación: 02/11/2022





Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente Corporativo de Control Estratégico

Componente: Administración de Riesgos

Estándar: Análisis de Riesgos

Formato: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Número: 75

Macroproceso: Fortalecimiento Organizacional

Proceso: Gestión de Calidad Institucional

Subproceso: Registros y Control de Documentos

Código: (d) FOR

Código: (d) FOR_001

Código: (d) FOR_001_05

Actividades	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta
Análisis del registro y vigencia de documentos	DESACIERTO	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
	DESINTERÉS	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
Verificación del análisis del registro y vigencia de documentos	DEMORA	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
	DESINTERÉS	2- MEDIA	5- LEVE	10	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización para remisión de análisis del registro y vigencia de documentos	DESIDIA	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
Conformidad con el Informe Presentado	DEMORA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	INCUMPLIMIENTO	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
Registro de alta, baja o modificación de documento	FALLAS DE SOFTWARE	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
	OMISIÓN	1- BAJA	10- MODERADO	10	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo

Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de elaboración: 01/11/2022

Co-Elaborado por: Andrea Elizabeth Benitez Martinez

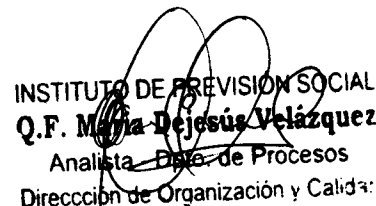
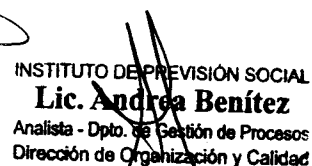
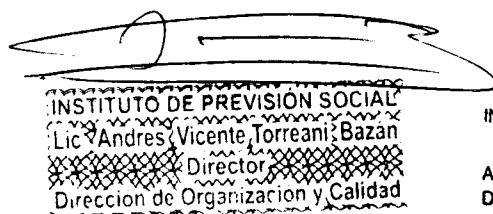
Fecha de co-elaboración: 01/11/2022

Revisado por: Andres Vicente Torreani Bazan

Fecha de revisión: 02/11/2022

Aprobado por: Ana Maria Angelica Castro Aquino

Fecha de aprobación: 02/11/2022





Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente Corporativo de Control Estrategico

Componente: Administracion de Riesgos

Estándar: Valoracion de Riesgos

Formato: Ponderación Actividades y Riesgos

Número: 80

Subproceso: Registros y Control de Documentos

Codigo: (d) FOR_001_05

Ponderación Actividades

Actividad	Ponderación
Análisis del registro y vigencia de documentos	30 %
Conformidad con el Informe Presentado	20 %
Verificación del análisis del registro y vigencia de documentos	10 %
Autorización para remisión de análisis del registro y vigencia de documentos	20 %
Registro de alta, baja o modificación de documento	20 %
	Total: 100.0 %

Ponderación Riesgos

Riesgo	Ponderación
DEMORA	15 %
DESACIERTO	15 %
FALLAS DE SOFTWARE	10 %
INCUMPLIMIENTO	15 %
OMISIÓN	15 %
DESINTERÉS	15 %
DESIDIA	15 %
	Total: 100.0 %

Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Co-Elaborado por: Andrea Elizabeth Benitez Martinez

Revisado por: Andres Vicente Torreani Bazan

Aprobado por: Ana Maria Angelica Castro Aquino

Fecha de elaboración: 01/11/2022

Fecha de co-elaboración: 01/11/2022

Fecha de revisión: 02/11/2022

Fecha de aprobación: 02/11/2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andres Vicente Torreani Bazan
Director
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andrea Benítez
Analista - Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad



Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente Corporativo de Control Estratégico

Componente: Administración de Riesgos

Estándar: Valoración de Riesgos

Formato: Mapa de Riesgos - Actividades

Número: 90

Macroproceso: Fortalecimiento Organizacional

Proceso: Gestión de Calidad Institucional

Subproceso: Registros y Control de Documentos

Código: (d) FOR

Código: (d) FOR_001

Código: (d) FOR_001_05

Riesgo	Descripción	Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
DESINTERÉS	Falta de interés, elusión a lo solicitado.	1,05	1
DESACIERTO	Equivocación o error en la toma de decisiones.	0,9	2
INCUMPLIMIENTO	No realizar aquello a que se está obligado.	0,6	3
DESIDIA	Falta de ganas, de interés o de cuidado al hacer una cosa	0,6	4
DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0,45	5
OMISIÓN	Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado. Según el código penal, omisión significa omitir auxiliar a una persona cuya vida o salud se encuentre en grave peligro, o prestar asistencia humanitaria en medio de un conflicto armado a favor de las personas protegidas.	0,3	6
FALLAS DE SOFTWARE	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	0,1	7

Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de elaboración: 01/11/2022

Co-Elaborado por: Andrea Elizabeth Benitez Martinez

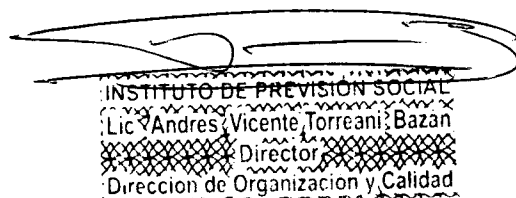
Fecha de co-elaboración: 01/11/2022

Revisado por: Andres Vicente Torreani Bazan

Fecha de revisión: 02/11/2022

Aprobado por: Ana Maria Angelica Castro Aquino

Fecha de aprobación: 02/11/2022



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andrea Benítez
Analista - Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad



Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente Corporativo de Control Estratégico

Componente: Administración de Riesgos

Estándar: Políticas Administración de Riesgos

Formato: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Número: 91-4

	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Análisis del registro y vigencia de documentos	DESACIERTO	0.90	Prevenir el riesgo
	DESINTERÉS	1.05	Prevenir el riesgo
Verificación del análisis del registro y vigencia de documentos	DEMORA	0.45	Prevenir el riesgo
	DESINTERÉS	1.05	Prevenir el riesgo
Autorización para remisión de análisis del registro y vigencia de documentos	DESIDIA	0.60	Prevenir el riesgo
Conformidad con el Informe Presentado	DEMORA	0.45	Aceptar el riesgo
	INCUMPLIMIENTO	0.60	Prevenir el riesgo
Registro de alta, baja o modificación de documento	FALLAS DE SOFTWARE	0.10	Prevenir el riesgo
	OMISIÓN	0.30	Aceptar el riesgo

Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de elaboración: 01/11/2022

Co-Elaborado por: Andrea Elizabeth Benitez Martinez

Fecha de co-elaboración: 01/11/2022

Revisado por: Andres Vicente Torreani Bazan

Fecha de revisión: 02/11/2022

Aprobado por: Ana Maria Angelica Castro Aquino

Fecha de aprobación: 02/11/2022



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andrea Benítez
Analista - Dpto. de Gestión de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad